



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL**

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA PROVISIÓN DE EMPLEOS
VIGENCIA 2020**

**JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
JEFE OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL**

**MEDELLIN
2020**

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	3
2. OBJETIVO.....	3
3. ALCANCE.....	4
4. METODOLOGIA.....	4
5. MARCO NORMATIVO.....	4
6. DESARROLLO.....	6
7. RECOMENDACIONES DE MEJORA.....	23
8. CONCLUSIONES.....	23

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

9. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno tiene como propósito lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, así como integrar de manera armónica, dinámica y efectiva, el correcto funcionamiento interno de las mismas.

Por lo anterior, la Oficina Asesora de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Pascual Bravo en cumplimiento al Artículo 94 ítem 6 del Decreto 883 de 2015 proferido por el Municipio de Medellín que establece: “*Realizar seguimiento y evaluación a los procesos de provisión de empleos*”; rinde el Informe de Seguimiento y Evaluación a la Provisión de Empleos vigencia 2020.

El presente seguimiento es efectuado bajo la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), denominada “Control Interno”; desarrollada en conformidad a la actualización del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), a través del componente “Actividades de monitoreo”, el cual prioriza el seguimiento del procedimiento establecido para la provisión de empleos en un periodo de tiempo determinado, de tal forma que, permita reorientar oportunamente las estrategias y acciones hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos.

10. OBJETIVO

Rendir el Informe de Seguimiento y Evaluación a la Provisión de Empleos donde se evalúa la aplicación y el cumplimiento de la norma por parte de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

11. ALCANCE

El informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de octubre de la presente anualidad.

12. METODOLOGIA

Para la rendición del presente informe se solicitó a la Dirección de Talento Humano la siguiente información:

- Listado de funcionarios públicos en Carrera Administrativa.
- Listado de funcionarios públicos en Nombramiento Provisional.
- Listado de funcionarios públicos en Encargo.
- Último reporte de vacantes de la Oferta pública de empleos de carrera administrativa.

Una vez allegada la información, la Oficina Asesora de Evaluación y Control realizó visita virtual al proceso auditado, con el objetivo de realizar las verificaciones respectivas al cumplimiento de las directrices normativas de la Provisión del Empleo.

13. MARCO NORMATIVO

- **Ley 909 de 2004** “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”
- **Decreto 883 de 2015 Alcaldía de Medellín** “Por el cual se adecúa la Estructura de la Administración Municipal de Medellín, las funciones de sus organismos, dependencias y entidades descentralizadas, se modifican unas

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

entidades descentralizadas y se dictan otras disposiciones”. Artículo 94 Ítem 6 establece: “Realizar seguimiento y evaluación a los procesos de provisión de empleos”.

- **Decreto 1083 de 2015** “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.
- **Decreto 648 de 2017** “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”
- **Ley 1960 de 2019** “Por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones”.
- **Decreto 403 de marzo 16 de 2020** “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control Fiscal”.
- Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas Versión 4, Julio de 2020 (Departamento Administrativo de la Función Pública).
- Mejores prácticas frente al rol de las Oficinas de Control Interno, auditoría interna o quien hace sus veces, en tiempo de crisis. Abril 30 de 2020
- Marco internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna. IIA Colombia (Instituto de Auditores Internos de Colombia) Normas de atributos y desempeño: **1100 Independencia y Objetividad**, **2100 Naturaleza del trabajo**, **2120 Gestión de Riesgos** y **2130 Control**.
- **Circular Externa N° 10 de 2020** (agosto 24) Comisión Nacional del Servicio Civil. Colaboración interinstitucional y armónica en el apoyo de la vigilancia al cumplimiento de las normas de carrera administrativa.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

14. DESARROLLO

La Provisión de Empleos es el conjunto de mecanismos instituidos para suplir las vacancias de los empleos públicos, sean éstas de carácter definitivo o de carácter temporal.

En la estructuración del presente informe de seguimiento, la Institución Universitaria Pascual Bravo establece las siguientes modalidades de Provisión:

6.1 PROVISIÓN DEFINITIVA DE EMPLEOS DE CARRERA

La provisión definitiva procede en los eventos en que un empleo público esté vacante con carácter definitivo, por tratarse de un empleo nuevo o en razón a que el cargo se encuentra vacante al configurarse una de las causales de retiro de los servidores públicos:

- ✓ Renuncia del titular
- ✓ Muerte
- ✓ Pensión
- ✓ Pérdida de derechos de carrera administrativa, entre otros).

La Oficina Asesora de Evaluación y Control evidenció cuarenta y ocho (48) cargos en Carrera Administrativa en la Institución Universitaria Pascual Bravo. De esta cifra Veinticuatro (24) se encuentran designados como Encargo.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

PERSONAL EN CARRERA ADMINISTRATIVA

ITEM	CEDULA	NOMBRE	NIVEL	CARGO QUE OCUPA	DEPENDENCIA ACTUAL
1	3.667.664	AGUIRRE POSADA JORGE EDUARDO	ASISTENCIAL	Auxiliar de Servicios Generales 470-02	Sección de Servicios Generales
2	39.351.433	ALZATE CADAVID LUZ EUGENIA	PROFESIONAL	Profesional Universitario 219-01	Oficina Asesora de Internacionalización
3	1.044.503.293	AMAYA OCHOA TATIANA ALBERY	ASISTENCIAL	Secretario 440-08	Dirección Tecnología e Innovación
4	71.653.667	ARIAS MONSALVE LUIS FELIPE	TECNICO	Técnico Operativo 314-02	Oficina Gestión de Talleres y Laboratorios
5	22.068.523	ARISMENDY ARISMENDY LUCIA TERESA	PROFESIONAL	Profesional Especializado 222-02	Biblioteca
6	43.030.739	BERNAL HERNANDEZ GLORIA CECILIA	PROFESIONAL	Profesional Especializado 222-03	Vicerrectoría de Docencia
7	43.413.584	DUQUE ALVAREZ MONICA MARIA	ASISTENCIAL	Secretario 440-09	Dirección Tecnología e Innovación
8	1.128.278.155	FRANCO RESTREPO EMERSON ALEXANDER	ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo 407-01	Admisiones y registro
9	1.128.400.387	GARCIA CORREA JEISON ESTEBAN	ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo 407-01	Departamento Fundamentación Básica
10	71.589.312	HERNANDEZ JARAMILLO GABRIEL JAIME	TECNICO	Técnico Operativo 314-02	Oficina Gestión de Talleres y Laboratorios
11	70.110.891	HERNANDEZ MANUEL ADOLFO	ASISTENCIAL	Secretario 440-04	Biblioteca
12	8.407.354	HERNANDEZ RUIZ OSCAR JAIME	ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo 407-07	Admisiones y registro
13	71.592.257	MEJIA SIERRA JAVIER DE JESUS	TECNICO	Técnico Operativo 314-03	Oficina Gestión de Talleres y Laboratorios
14	1.037.613.450	OQUENDO LONDOÑO JOHAN ALEJANDRO	ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo 407-01	Departamento de Mecánica y Afines
15	8.152.864	ORREGO YARCE FABIO ASDRUBAL	ASISTENCIAL	Auxiliar de Servicios Generales 470-03	Oficina Asesora de Planeación
16	43.023.503	PALACIO ARANGO LETICIA	TECNICO	Técnico Operativo 314-03	Admisiones y registro
17	43.013.257	PEREZ LONDOÑO NORA ELENA	PROFESIONAL	Profesional Especializado 222-03	Admisiones y registro
18	71.602.082	RAMIREZ CADAVID NICOLAS DE JESUS	TECNICO	Técnico Operativo 314-02	Almacén
19	70.550.313	RAMIREZ HERNANDEZ CARLOS ENRIQUE	ASISTENCIAL	Conductor 480-04	Rectoría
20	21.396.618	RIVERA OSORNO ANA RAQUEL	TECNICO	Técnico Operativo 314-01	Biblioteca
21	70.070.824	RODRIGUEZ PIEDRAHITA FERNANDO	PROFESIONAL	Profesional Universitario 219-01	Oficina Gestión de Talleres y Laboratorios
22	42.764.328	SANCHEZ MONSALVE GLORIA AMANDA	PROFESIONAL	Profesional Especializado 222-03	Vicerrectoría de Docencia
23	75.072.981	VALLEJO QUINTERO WILLIAM	PROFESIONAL	Profesional Especializado 222-04	Departamento de Electrónica
24	54.256.082	VELASQUEZ BUITRAGO YANETH	ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo 407-07	Biblioteca

Fuente: Proceso de apoyo Gestión Talento Humano

Una vez analizado el cuadro anterior remitido por el proceso de apoyo Gestión Talento Humano, el auditor en vista virtual a través de la plataforma Google Meet, verificó la siguiente documentación del empleado de carrera administrativa **JOHAN ALEJANDRO OQUENDO LONDOÑO**:

- Comunicación con radicado N° 2019110354841, firmeza de lista de Elegibles emitida por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) el día 05 de Julio de 2019.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Fuente: Proceso de apoyo Gestión Talento Humano

En revisión a la lista de elegibles se verificó el Numero de Oferta pública de empleos de carrera administrativa (OPEC), código y grado de la vacante provista por el servidor **JOHAN ALEJANDRO OQUENDO LONDOÑO**. No obstante, el auditor verificó y analizó los siguientes soportes:

- Acto administrativo (Resolución Rectoral 607 del 18 de julio de 2019) del Nombramiento en periodo de prueba del funcionario nombrado por el periodo de seis (6) meses, del empleo denominado Auxiliar Administrativo, código 407, Grado 01 con código OPEC (Oferta Pública de Empleos de Carrera) 41288.



Fuente: Proceso de apoyo Gestión Talento Humano

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

En ocasión al nombramiento anterior, se da terminado el cargo de provisionalidad de la señora **LAURA RODAS RIVERA** adscrita al proceso de Gestión Financiera.

- Comunicación Nombramiento Periodo de Prueba emitido por la Dirección Administrativa de Talento Humano.



Fuente: Proceso de apoyo Gestión Talento Humano

- Comunicación de aceptación del nombramiento, por parte del señor **JOHAN ALEJANDRO OQUENDO LONDOÑO**.



Fuente: Proceso de apoyo Gestión Talento Humano

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1083 de 2015, referente al Sistema de Información para la Gestión del Empleo Público **SIGEP**, el auditor verificó el registro en la Plataforma de Función Publica en el módulo de Hojas de vida.



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/hojas-de-vida>

Consideraciones del Auditor

Una vez analizada y verificada la información referente a la provisión definitiva de empleos de carrera, el auditor considera lo siguiente:

- ✓ la Institución Universitaria Pascual Bravo cumple con lo establecido en los Artículos 23 de la **Ley 909 de 2004** y 2.2.5.3.1 del **Decreto 1083 de 2015**, referente a los empleos de carrera en vacancia definitiva donde se proveerán en periodo de prueba los seleccionados mediante el sistema de méritos.
- ✓ La Institución Universitaria Pascual Bravo cumple con lo establecido en el Artículo 2.2.6.21 del **Decreto 1083 de 2015**, donde se establece en estricto orden de mérito el nombramiento en periodo de prueba de los elegibles. Ver imagen (*Comunicación con radicado N° 2019110354841, firmeza de lista de elegibles*).

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- ✓ El auditor evidenció cumplimiento en lo establecido en el Artículo 2.2.6.21 del Decreto 1083 de 2015, según la Comunicación con radicado N° 2019110354841 del 05 de julio de 2019 enviada por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) referente a la firmeza de la lista de elegibles, la Institución Universitaria Pascual Bravo en un término no superior a (10) días hábiles realizó los nombramientos en periodo de prueba. Ver imagen (*Resolución Rectoral 607 del 18 de julio de 2019*).
- ✓ En la presente anualidad el servidor **JOHAN ALEJANDRO OQUENDO LONDOÑO**, continúa laborando en la Institución, en razón a que cumplió con el periodo de prueba (termino de 6 meses) demostrando su capacidad de adaptación y en la evaluación de desempeño obtuvo calificación satisfactoria.

6.2 PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA

En la Institución Universitaria Pascual Bravo se establecen dos modalidades de provisión transitoria de empleos de carrera, los cuales son el **Encargo** y el **Nombramiento Provisional**; que tienen como objetivo garantizar la eficiencia en la función administrativa y propender por alcanzar los objetivos y metas institucionales.

Ambas formas de provisión proceden para suplir vacancias definitivas o temporales de empleos de carrera. La duración de una y otra depende del tipo de vacancia del empleo que se va a proveer (*hasta seis meses en los casos de vacancias definitivas y, en casos de vacancias transitorias, por la duración de la situación administrativa en que se halle el titular del empleo*).

6.2.1 ENCARGO

Consiste en la designación de un servidor con derechos de carrera administrativa en un empleo que se encuentre vacante temporal o definitivo, siempre que el

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

Código: EIM-FR-28

INFORME DE LEY

Versión: 01

Página: 1 de 3

respectivo servidor reúna los requisitos para desempeñarlo, y mientras el titular de ese cargo se restituya o hasta se surta el proceso de selección.

En el siguiente cuadro se da a conocer el listado de los veinticuatro (24) funcionarios que desempeñan empleos a través de Encargo en la Institución Universitaria Pascual Bravo.

PERSONAL EN ENCARGO

ITEM	CEDULA	NOMBRE	NIVEL	CARGO QUE OCUPA	DEPENDENCIA ACTUAL
1	43.494.816	AGUDELO ESPINAL DORIS ASTRID	TECNICO	Técnico Administrativo 367-02	Centro Integrado de Servicios
2	43.013.196	ALVAREZ LOPEZ CLAUDIA CECILIA	PROFESIONAL	Profesional Especializado 222-03	Oficina de Regionalización
3	8.408.653	BASTIDAS BEDOYA NICOLAS ALBERTO	ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo 407-07	Biblioteca
4	42.679.537	CADAVID ISAZA GLORIA CECILIA	ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo 407-05	Dirección Extensión y proyección Social
5	43.744.138	CANO URIBE PAULA CRISTINA	ASISTENCIAL	Secretario 440-09	Vicerrectoría Investigación y Extensión
6	21.397.133	CARDONA CANO GABRIELA MARGARITA	ASISTENCIAL	Secretario 440-06	Departamento de Electrónica
7	39.171.001	CARMONA MONTOYA TERESITA MARIA	ASISTENCIAL	Secretario 440-06	Facultad Producción y Diseño
8	32.483.255	CASTAÑO MARTINEZ NADIA M OLIVIA	ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo 407-05	Dirección Bienestar Universitario
9	42.885.547	CEBALLOS POSADA BERTA INES	ASISTENCIAL	Secretario 440-08	Secretaría General
10	71.601.622	CORTES ZAPATA JOSE ABELARDO	TECNICO	Técnico Operativo 314-03	Oficina Gestión de Talleres y Laboratorios
11	43.583.919	GOMEZ RUIZ SANDRA MARIBEL	ASISTENCIAL	Secretario 440-04	Departamento de Eléctrica
12	43.436.693	LOPEZ PINEDA MARIA LLANETH	PROFESIONAL	Profesional Universitario 219-01	Dirección Extensión y proyección Social
13	43.746.913	MEDINA PEREZ MARTA ELCI	ASISTENCIAL	Secretario 440-04	Dirección de Talento Humano
14	43.026.645	MONROY HOLGUIN MERIDA	ASISTENCIAL	Secretario 440-06	Vicerrectoría de Docencia
15	21.994.606	PELAEZ VERA MARIA DEL CARMEN	ASISTENCIAL	Secretario 440-04	Admisiones y registro
16	32.532.658	RESTREPO CADAVID MARIA EUGENIA	ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo 407-05	Biblioteca
17	42.797.252	RESTREPO MAYA MARTHA CECILIA	TECNICO	Técnico Operativo 314-03	Oficina Gestión de Talleres y Laboratorios
18	43.516.844	RESTREPO SOTO LILIANA MARCELA	TECNICO	Técnico Operativo 314-01	Dirección Bienestar Universitario
19	32.343.849	RICAUARTE YARCE MARTA ZULLY	ASISTENCIAL	Secretario 440-09	Dirección de Talento Humano
20	21.675.436	RIVERA HOLGUIN BETSABE	ASISTENCIAL	Secretario 440-06	Dirección Bienestar Universitario
21	37.931.298	RODRIGUEZ ARIZA JANETH MARIA	PROFESIONAL	Profesional Universitario 219-01	Facultad Ingeniería
22	43.479.141	VALENCIA FLOREZ ADRIANA MARIA	PROFESIONAL	Profesional Universitario 219-01	Oficina de Regionalización
23	43.801.410	VELEZ VELEZ LILIANA MARIA	PROFESIONAL	Profesional Universitario 219-01	Vicerrectoría de Docencia
24	43.037.726	YOTAGRI HOLGUIN PATRICIA	ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo 407-05	Admisiones y registro

Fuente: Proceso de apoyo Gestión Talento Humano

Una vez analizado el cuadro anterior remitido por el proceso de apoyo Gestión Talento Humano, el auditor en vista virtual a través de la plataforma Google Meet, verificó la siguiente documentación del empleado en Encargo **MÉRIDA MONROY HOLGUIN**:

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- Comunicación interna con radicado N° 2020000193 emitido por la Dirección Administrativa de Talento Humano el 12 de febrero de la presente anualidad, notificando el cronograma de convocatoria interna para provisión de Encargo.



Fuente: Proceso de apoyo Gestión Talento Humano

- Estudio de verificación de cumplimiento de requisitos para provisión de empleo de carrera.



Fuente: Proceso de apoyo Gestión Talento Humano

- Comunicación cumplimiento de requisitos emitido por la Dirección de Talento Humano remitido a la señora **MÉRIDA MONROY HOLGUIN**.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Fuente: Proceso de apoyo Gestión Talento Humano

- Correo electrónico de aceptación del nombramiento, por parte de la señora **MÉRIDA MONROY HOLGUIN**.



Fuente: Proceso de apoyo Gestión Talento Humano

- Acto administrativo (Resolución Rectoral 240 del 03 de marzo de 2020) del Nombramiento en Encargo del funcionario nombrado, del cargo secretario código 440, Grado 06.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Fuente: Proceso de apoyo Gestión Talento Humano

- En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1083 de 2015, referente al sistema de Información para la Gestión del Empleo Público **SIGEP**, se verifica el registro en la Plataforma de Función Pública en el módulo de Hojas de vida.



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/hojas-de-vida>

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Consideraciones del Auditor:

Una vez analizada y verificada la información referente a la provisión transitoria a través de la modalidad de Encargo, el auditor considera lo siguiente:

- La Institución Universitaria Pascual Bravo cumple con lo establecido en el Artículo 1 de la ley 1960 de 2019, en razón a:
 - ✓ Se evidenció provisión temporal a través de la figura del Encargo mientras se surte el proceso de selección para la provisión de empleos de carrera administrativa.
 - ✓ Según lo evidenciado en el *Estudio de verificación de cumplimiento de requisitos para provisión de empleo de carrera*, la Institución determinó cuales funcionarios cumplen con los requisitos establecidos para ser encargado:
 - Que posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar.
 - Que no haya sido sancionado disciplinariamente en el último año.
 - Que su última evaluación de desempeño laboral sea sobresaliente.
 - Que sea servidor de Carrera desempeñando el cargo inmediatamente inferior.

6.2.2 NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

Es un mecanismo de provisión transitorio de empleos de carrera, que sólo procede cuando en la planta de personal no se encuentre empleado de carrera que reúna los requisitos para ser encargado en el empleo que está vacante.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

En el siguiente cuadro se evidencia el listado de los treinta y siete (37) funcionarios que desempeñan empleos a través de Nombramiento Provisional en la Institución Universitaria Pascual Bravo.

PERSONAL EN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

ITEM	CEDULA	NOMBRE	NIVEL	CARGO QUE OCUPA	DEPENDENCIA ACTUAL
1	1.017.133.272	ACEVEDO CALLE EDUARDO	A SISTENCIAL	Auxiliar de Servicios Generales 470-02	Oficina Asesora de Planeación
2	44.001.907	AGUDELO ESPINAL LIBIA JOHANA	A SISTENCIAL	Auxiliar de Servicios Generales 470-02	Dirección Financiera
3	43.059.820	AGUILAR PIEDRAHITA DIANA VICTORIA	PROFESIONAL	Profesional Especializado 222-04	Departamento Fundamentación Básica
4	15.537.432	ALVAREZ AGUILAR FREDY ERNESTO	A SISTENCIAL	Auxiliar Administrativo 407-03	Oficina Gestión de Talleres y Laboratorios
5	43.970.110	ALVAREZ VIDAL ANA CECILIA	A SISTENCIAL	Auxiliar de Servicios Generales 470-03	Admisiones y registro
6	98665476	ARBOLEDA TORO JOHNNY	PROFESIONAL	Profesional Universitario 219-01	Facultad Ingeniería
7	8.471.548	BASTIDA S BEDOYA EVELIO DE JESUS	A SISTENCIAL	Auxiliar de Servicios Generales 470-02	Sección de Servicios Generales
8	1.046.903.721	BELTRAN ZAPATA SINDY TATIANA	TECNICO	Técnico Operativo 314-01	Dirección de Talento Humano
9	1.000.983.221	CANO ARENAS DEISY VIVIANA	A SISTENCIAL	Auxiliar de Servicios Generales 470-02	Departamento de Mecánica y Afines
10	37.579.927	CARVALLIDO FIGUEROA ELVIA GENITH	A SISTENCIAL	Auxiliar Administrativo 407-01	Departamento Fundamentación Básica
11	68.291.752	CEPEDA CISNEROS ULDY JARITH	A SISTENCIAL	Auxiliar de Servicios Generales 470-02	Centro Integrado de Servicios
12	1.128.280.275	CORREA FRANCO DANIELA	A SISTENCIAL	Secretario 440-04	Biblioteca
13	1.035.914.784	DURAN ZAPATA CRISTIAN STIVEN	A SISTENCIAL	Auxiliar Área de la Salud 412-05	Dirección Bienestar Universitario
14	71.339.755	DURANGO MARIN JOSE ALEJANDRO	PROFESIONAL	Profesional Especializado 222-04	Departamento de Producción
15	43.540.981	ESCOBAR CASTAÑO LILIANA MARIA	A SISTENCIAL	Auxiliar Administrativo 407-03	Oficina Asesora de Planeación
16	71.174.836	ESPINOSA ALZATE LUIS FERNANDO	A SISTENCIAL	Auxiliar de Servicios Generales 470-02	Oficina Asesora de Planeación
17	1.040.737.517	FERNANDEZ SERNA OSMAN	A SISTENCIAL	Auxiliar de Servicios Generales 470-02	Oficina Asesora de Planeación
18	43.057.205	GAVIRIA RIVERA VIVIANA MARIA	PROFESIONAL	Profesional Universitario 219-01	Oficina Asesora de Planeación
19	98.635.399	GOMEZ RENDON CESAR AUGUSTO	A SISTENCIAL	Auxiliar Administrativo 407-01	Secretaría General
20	1.017.142.517	GONZÁLEZ QUINTERO YEIMY JOHANNA	A SISTENCIAL	Secretario 440-04	Dirección Extensión y proyección Social
21	1.017.155.483	ISAZA LOPEZ JESICA ANDREA	PROFESIONAL	Profesional Especializado 222-04	Departamento de Mecánica y Afines
22	1.214.717.783	MADRID HENAO BEATRIZ ELENA	A SISTENCIAL	Secretario 440-04	Oficina Asesora Evaluación y Control
23	1.128.446.164	MARNIQUE TASCÓN ERIKA TATIANA	TECNICO	Técnico Operativo 314-01	Oficina de Seguridad de Bienes y Personas
24	24.396.789	MARIN CASTAÑEDA MARIA ALBANY	A SISTENCIAL	Auxiliar Administrativo 407-03	Admisiones y registro
25	98.773.058	MORELOS CEBALLOS JOSE ALEJANDRO	A SISTENCIAL	Auxiliar de Servicios Generales 470-02	Dirección Financiera
26	1017227630	MUÑOZ MEJIA EDWIN	PROFESIONAL	Profesional Universitario 219-01	Dirección Tecnología e Innovación
27	43.255.799	OROZCO CARDENA S LILIANA MARIA	A SISTENCIAL	Auxiliar Administrativo 407-01	Facultad Ingeniería
28	71.704.145	PIZARRO ACEVEDO JOHN JAIRO	PROFESIONAL	Profesional Especializado 222-03	Oficina Tecnología e Informática
29	70.693.130	QUINTERO RUIZ ESDRAS NAHUM	PROFESIONAL	Profesional Especializado 222-04	Departamento de Eléctrica
30	71.770.203	RIVERA PEREZ EDWIN WILMAR	PROFESIONAL	Profesional Universitario 219-01	Dirección Financiera
31	1.020.397.976	RIVERA VARGAS DORA LUCIA	A SISTENCIAL	Auxiliar Administrativo 407-03	Admisiones y Registro
32	1.020.403.365	RUIA PARRA MARIA JOHANA	A SISTENCIAL	Auxiliar Área de la Salud 412-05	Dirección Bienestar Universitario
33	43.109.263	SALDARRIAGA TANGARIFE NATALIA ANDREA	A SISTENCIAL	Secretario 440-04	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
34	1.017.202.994	SANCHEZ MOYANO DANIELA	A SISTENCIAL	Secretario 440-04	Oficina Asesora Comunicaciones
35	43.875.078	TOBÓN LONDONO ELDA AMPARO	A SISTENCIAL	Auxiliar de Servicios Generales 470-03	Oficina Gestión de Talleres y Laboratorios
36	43.454.606	USUGA MUÑOZ YURY KATHERINE	A SISTENCIAL	Auxiliar de Servicios Generales 470-03	Oficina Asesora Jurídica
37	1.035.581.907	VELEZ AGUDELO CARLOS ANDRES	A SISTENCIAL	Auxiliar de Servicios Generales 470-02	Dirección Financiera

Fuente: Proceso de apoyo Gestión Talento Humano

Una vez analizado el cuadro anterior remitido por el proceso de apoyo Gestión Talento Humano, el auditor en vista virtual a través de la plataforma Google Meet, verificó la siguiente documentación del empleado en Provisionalidad **ESDRAS NAHUM QUINTERO RUIZ**.

- Comunicación interna con radicado N° 2020000039 emitido por la Dirección Administrativa de Talento Humano el 14 de enero de la presente anualidad, notificando el cronograma de convocatoria interna para provisión de Encargo.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Fuente: Proceso de apoyo Gestión Talento Humano

- Estudio de verificación de cumplimiento de requisitos para provisión de empleo de carrera.



Fuente: Proceso de apoyo Gestión Talento Humano

El auditor evidencio en el estudio anterior, que la revisión realizada a la planta del personal para ocupar dicho encargo, no se posee formación ni experiencia; incumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 24 de la **ley 909 de 2004**.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

En virtud de lo expuesto, se procedió a realizar el nombramiento provisional del señor **ESDRAS NAHUM QUINTERO RUIZ**.

En visita virtual a través de la plataforma Google Meet se evidenciaron los siguientes soportes del nombramiento provisional.

- ✓ Carta del señor Rector de la Institución Informando la vacante definitiva.



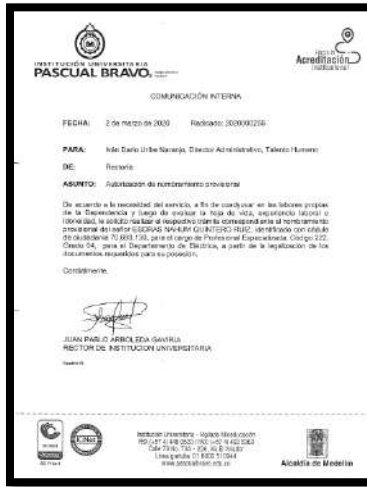
Fuente: Proceso de apoyo Gestión Talento Humano

- ✓ Carta de Autorización Nombramiento Provisional por parte del Rector de la Institución del señor **ESDRAS NAHUM QUINTERO RUIZ**.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Fuente: Proceso de apoyo Gestión Talento Humano

- ✓ Acto Administrativo del Nombramiento Provisional (Resolución Rectoral 238 del 03 de marzo de la presente anualidad).



Fuente: Proceso de apoyo Gestión Talento Humano

- ✓ En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1083 de 2015, referente al Sistema de Información para la Gestión del Empleo Público **SIGEP**, se

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

verifica el registro en la Plataforma de Función Pública en el módulo de Hojas de vida.



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/hojas-de-vida>

Consideraciones del Auditor:

Una vez analizada y verificada la información referente a la provisión transitoria a través de la modalidad de Provisionalidad, el auditor considera lo siguiente:

La Institución Universitaria Pascual Bravo cumple con lo establecido en el Artículo 25 de la Ley 909 de 2004, en razón a que:

- ✓ Se procede con la provisión transitoria a través de Nombramiento Provisional, de manera excepcional y únicamente cuando no fuere posible su provisión a través de Encargo con servidores públicos de carrera administrativa.

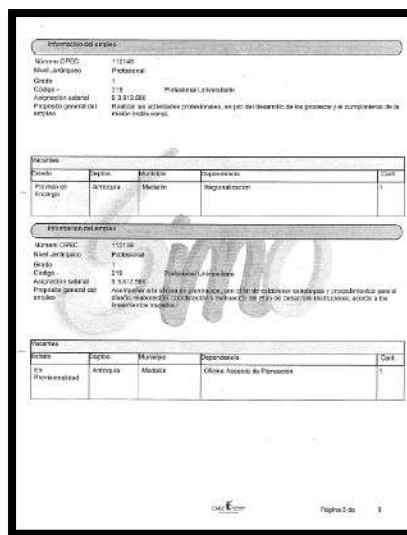
6.3 VERIFICACIÓN REPORTE OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA (OPEC).

La Oficina Asesora de Evaluación y Control analizó el reporte de empleos de carrera en vacancia definitiva de la Institución Universitaria Pascual Bravo, rendida a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) en el mes de octubre de la vigencia 2019.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

A continuación, se evidencia la información autorizada para su publicación y oferta de los referidos empleos por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC); vacantes consignadas en el manual de funciones y competencias laborales vigente.



Información de empleo

Número OPEC: 112100
 Nivel jerárquico: Profesional
 Grupos: 1
 Código: 218 - Profesional Universitario
 Asignación salarial: \$ 2.312.000
 Propósito general del empleo: Realizar las actividades profesionales, en pos del desarrollo de los procesos y el cumplimiento de la misión institucional.

Vacantes

Estado	Proceso	Municipio	Experiencia	Cant.
Proceso de Escalafón	Autobusca	Medellín	Registros/0 años	1

Información del empleo

Número OPEC: 112100
 Nivel jerárquico: Profesional
 Grupos: 1
 Código: 218 - Profesional Universitario
 Asignación salarial: \$ 2.312.000
 Propósito general del empleo: Asignado a la oficina de gestión de talento humano y cumplimiento de las actividades profesionales, en pos del desarrollo de los procesos y el cumplimiento de la misión institucional, acorde a las funciones asignadas.

Vacantes

Estado	Proceso	Municipio	Experiencia	Cant.
Procesos de Escalafón	Autobusca	Medellín	Oficina Asesora de Personal	1



Información de empleo

Número OPEC: 112100
 Nivel jerárquico: Profesional
 Grupos: 1
 Código: 218 - Profesional Universitario
 Asignación salarial: \$ 2.312.000
 Propósito general del empleo: Realizar las actividades profesionales, en pos del desarrollo de los procesos y el cumplimiento de la misión institucional.

Vacantes

Estado	Proceso	Municipio	Experiencia	Cant.
Proceso de Escalafón	Autobusca	Medellín	Facultad de Ingeniería	1

Información del empleo

Número OPEC: 112100
 Nivel jerárquico: Profesional
 Grupos: 1
 Código: 218 - Profesional Universitario
 Asignación salarial: \$ 2.312.000
 Propósito general del empleo: Asignado a la oficina de gestión de talento humano y cumplimiento de las actividades profesionales, en pos del desarrollo de los procesos y el cumplimiento de la misión institucional, acorde a las funciones asignadas.

Vacantes

Estado	Proceso	Municipio	Experiencia	Cant.
Procesos de Escalafón	Autobusca	Medellín	Facultad de Ciencias	1

Fuente: Proceso de apoyo Gestión Talento Humano-Reportes de Vacantes definitivas

Consideraciones del Auditor:

Una vez analizado el reporte en mención, el auditor evidenció lo siguiente:

La Institución Universitaria Pascual Bravo cumple con lo establecido en la ley 1960 de 2019 “Por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones”, debido a que:

- ✓ El Representante legal (Rector) apoyado con la unidad de personal (Proceso de apoyo Gestión Talento Humano) reportó todas sus vacantes para poderlas proveer por mérito; en razón a que el no reporte oportuno de las ofertas públicas de empleos de carrera (OPEC), constituye una omisión

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

administrativa que podrá ser sancionada por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

- ✓ El auditor verifico la información rendida a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) frente al listado del personal en nombramiento de encargo y Provisionalidad allegado por el proceso auditado; evidenciando que el contenido del reporte corresponda a los empleos de carrera en vacancia definitiva que se encuentren bajo la modalidad de provisión transitoria (Encargo y provisionalidad).

Resumen de empleos por nivel jerárquico		
Nivel	Cantidad de empleos	Cantidad de vacantes
Asistencial	3	3
Profesional	8	8
Técnico	1	1
	12	12

Resumen de vacantes por estado de provisión	
Estado de provisión	Cantidad de vacantes
En Provisionalidad	7
Provisto en Encargo	5
	12

Fuente: Proceso de apoyo Gestión Talento Humano-Reportes de Vacantes definitivas

15. RECOMENDACIONES DE MEJORA

No se establecieron invitaciones de mejora en el presente informe de seguimiento.

16. CONCLUSIONES

16.2 La Institución Universitaria Pascual Bravo cumple con lo establecido en los lineamientos normativos referente a la provisión de empleo de vacantes definitivas y transitorias, en razón a la conformidad de las muestras

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

selectivas realizadas por el auditor, evidenciando cumplimiento de las disposiciones y requisitos legales.

16.3 La Oficina Asesora de Evaluación y Control, dando cumplimiento a su rol de Evaluación y seguimiento continuara con el monitoreo de la provisión del empleo en la Institución Universitaria Pascual Bravo.

16.4 En el ejercicio de auditoria realizado en el presente informe de seguimiento se evidenciaron adecuadas prácticas en el reporte oportuno de vacantes para proveerlas por mérito a la Comisión Nacional de Servicio Civil(CNSC).

Atentamente,

JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
Jefe Oficina Asesora De Evaluación y Control

Proyectó:	SEBASTIÁN GÓMEZ TRUJILLO
Revisó:	JOSÉ GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
Fecha:	Noviembre 22 de 2020

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019